

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 75-STJSL-SC-2022.

San Luis, 04 de agosto de 2022.

VISTO: el expediente ADM 6037/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO** para el SUM del Edificio Multifuero de la Tercera Circunscripción, a solicitud de la Secretaría Informática.

Que se llevó a cabo el Concurso de Precios N°58/2022 cuya apertura tuvo lugar el día 25 de Julio del corriente año.

Que se recibió la oferta de la empresa ELECTROTECDABAL de LUPPINO DINO MARCELO, CUIT 20-16818832-4.

Que obra en el presente expediente contestación de vista por parte del Lic. Pablo Rafael Palmero, Subsecretario de Administración, donde informa que la oferta recibida cumple con lo solicitado.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 58/2022, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA**

DE EQUIPO DE SONIDO para el SUM del Edificio Multifuero de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 58/2022 a la empresa ELECTROTECDABAL de LUPPINO DINO MARCELO, CUIT 20-16818832-4, por ser la único oferente y por ajustarse a lo solicitado, por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTE (\$ 476.020,00).

III) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emita la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial, Equipo educacional y recreativo, del Programa Informatización del Poder Judicial, por un total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTE (\$476.020,00).

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE